



OFICIO H.M No. 037/2020/2018-2021.
HACIENDA MUNICIPAL
ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO

**LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, situación que hago propicia para hacer de su conocimiento respecto a la solicitud de información para la plataforma de transparencia en el artículo 8 fracción V inciso Q en el cual solicita:

“ El nombre o denominación o razón social y clave del registro federal de contribuyentes de quienes se les hubiese cancelado o condonado algún crédito fiscal”

Referente a lo anterior me permito informarle que no existe registro de personas físicas o morales que se les haya condonado algún crédito fiscal.

Sin otro particular por el momento me despidó reiterándome a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

COCULA JALISCO A 30 DE JUNIO DEL 2020

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEEMERITA MADRE DE LA PATRIA”



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2018
RICARDO MIRANDA ESPINOZA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL